



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282891

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Marzo de 1985

Número 52

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTA CRUZ DE ARRIBA, ubicado en el Municipio de Texcoco, del Estado de México.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 216/973-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado "SANTA CRUZ DE ARRIBA", Municipio de Texcoco, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.**—Por oficio 04770 de fecha 29 de agosto de 1984 El C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "SANTA CRUZ DE ARRIBA", Municipio de Texcoco, en esta entidad federativa, anexando al mismo la primera convocatoria de fecha 18 de junio de 1984 y el acta de la Asamblea General extraordinaria de ejidatarios celebrada el 28 de junio de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.**—De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma

Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, considero procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de octubre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la Citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 29 de octubre de 1984 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.**—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 11 de octubre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.**—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substancia-

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 14 de Marzo de 1985, No. 52

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

##### COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SANTA CRUZ DE ARRIBA, ubicado en el Municipio de Texcoco, del Estado de México.

**AVISOS JUDICIALES:** 1318, 1312, 1313, 1314, 1315, 1316, 1317, 1319, 1325, 1326, 1327, y 1247.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1302, 1320, 1322, 1323, y 1324.

(Viene de la primera página)

do el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.**—Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la Materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.**—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente el acta de la Asamblea General extraordinaria de ejidatarios de fecha 28 de junio de 1984, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.**—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general

extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 28 de junio de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SANTA CRUZ DE ARRIBA", Municipio de Texcoco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Ricarda Huescas, 2.—Timoteo Huescas Serna, 3.—Eulalio Miranda, 4.—Francisco Villegas, 5.—Leandra López, 6.—Agustín Villegas, 7.—Martín Huescas Pérez, 8.—Círculo Cortés, 9.—Cortés Teresa Fonseca Vda. de; y 10.—Manuel de la O. Rosales.

Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Efrén Huescas Miranda, 2.—Alfredo Huescas Miranda, 3.—Luis P. Villegas, 4.—Cipriana Pérez, 5.—Saturnina Villegas, 6.—Bertha Martínez, 7.—Roberto Huescas, 8.—Victoria Huescas, 9.—Anita Zenón, 10.—Gustavo Cortés, 11.—Rosa María Cortés, 12.—Adolfo Cortés y 13.—Carlos Cortés, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 124876, 124878, 124894, 124903, 124904, 124906, 1208923, 1208925, 1208926, y 1888271.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "SANTA CRUZ DE ARRIBA", Municipio de Texcoco, del Estado de México, a los CC. 1.—Ofelia Huescas Miranda, 2.—Felipe Huescas Miranda, 3.—Ángel Miranda Huescas, 4.—Luis Sánchez Pérez, 5.—Miguel Vergara López, 6.—María Dolores Villegas, 7.—Timoteo Huescas Pérez, 8.—Ernesto Huescas Genaro, 9.—Fidel Huescas Genaro y 10.—Eustolia Morales de la O. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Públiques esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SANTA CRUZ DE ARRIBA", Municipio de Texcoco, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al registro agrario nacional, director general de información agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 31 días del mes de octubre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Álvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps. C., **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

**INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.**

El señor JOSE LUIS TELLEZ SANTOYO, en el expediente marcado con el número 159/85, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 2 de la manzana 203 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 1; AL SUR: 15.00 metros, con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente 14; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 4. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1318.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

**INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.**

VIRGENIA SALAZAR GAMINO, en el expediente marcado con el número 156/85, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana 96 de la Colonia Reforma de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con el lote 11-A; AL SURESTE: 19.00 metros, con Avenida de los Reyes; AL PONIENTE: 13.30 metros, con Calle Oriente 39. Con una superficie de 114.72 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas.

Para su publicación de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a primero de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1312.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

**INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.**

La señora ALTAGRACIA HERNANDEZ TABA, en el expediente marcado con el número 161/85, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapión, del lote de terreno número 11 de la manzana 287 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 12; AL SUR: 15.00 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 8.00 metros, con lote 7; AL PONIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente 9. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1313.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

**INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.**

El señor ISIDORO ROLDAN MARQUEZ, en el expediente marcado con el número 153/85, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 6-Bis de la manzana 263 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 6; AL SUR: 19.60 metros, con Avenida de los Reyes; AL ORIENTE: 4.60 metros, con Calle Oriente 22; AL PONIENTE: 17.20 metros, con lotes 7 y 8. Con una superficie de 164.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1314.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

### JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

**INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.**

La señora HERMILA CIPRES DE SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 151/85, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapión, del lote de terreno número 11-A de la manzana 96 de la Colonia Reforma de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 12; AL SUR: 15.00 metros, con lote 11; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Oriente 39; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 10. Con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1315.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.

El señor SERGIO GARCIA RUIZ, en el expediente marcado con el número 157/85, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil Usucapción, del lote de terreno número 4 de la manzana 264 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 5; AL SUR: 19.00 metros, con Avenida de los Reyes; AL ORIENTE: 5.00 metros, con lote 3; AL PONIENTE: 18.00 metros, con Calle Oriente 22. Con una superficie de 172.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 6 de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acodos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1316.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

INOCENCIO SUAREZ GARCIA, JOAQUIN SUAREZ SUAREZ, FRACCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIONES, S.A., CONCEPCION RIVAS DE SUAREZ Y GUADALUPE ARIAS DE SUAREZ.

La señora JUANA GARCIA DE LUIS, en el expediente marcado con el número 155/85, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapción, del lote de terreno número 10 de la manzana 96 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con lote 9; AL SUR: 19.00 metros, con Avenida de los Reyes; AL ORIENTE: 4.00 metros, con calle Oriente 40; AL PONIENTE: 16.00 metros, con lotes 11-A, 12 y 13. Con una superficie de 170.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado respectivas. Con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acodos., P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1317.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUAN MARTINEZ HUMEJIDO.

CARMEN FLORES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1818/84, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapción del lote de terreno número 7 de la manzana once de la Colonia Porfirio Díaz de esta ciudad, la cual mide y linda: AL NORTE: 16.82 mts. con lote 6; AL

SUR: 16.82 metros, con lote 8; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Asequia 6 7; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 39; con una superficie total de 151.31 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1319.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ESPERANZA GARCIA VALDERRAMA Y ANGELA MARQUEZ PAREDES:

GUADALUPE RODRIGUEZ ORTIZ, en el expediente número 2213/84, que se tramita en este Juzgado, les demanda la Usucapción del lote de terreno número 23, manzana 8, de la Colonia Las Águilas de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.50 metros, con Calle sin nombre; AL SUR: 17.50 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 15.00 metros, con lote 24; AL PONIENTE: 11.00 metros, con Calle sin nombre, con una superficie total de 259.07 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Retención.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acodos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1325.—14, 27 Marzo y 10 Abril.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

Expediente 98/85, CARLOS ROJO VALLE, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de dos predios, los cuales se encuentran ubicados en el Paraje denominado "Pueblo Nuevo", perteneciente al poblado de Acuitlapilco en el Municipio de Coatepec Harinas, México.

El primer predio tiene una extensión superficial de 8,600.00 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 100.00 metros, con José Medina; AL SUR: 100.00 metros, con José Rubi Pérez; AL ORIENTE: 86.00 metros, con calle Nacional; AL PONIENTE: 86.00 metros, con Calle Nacional.

El segundo predio tiene una extensión superficial de 6,916.00 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 133.00 metros, con María Cleofas Arriaga; AL SUR: 133.00 metros, con Efrén Flores; AL ORIENTE: 52.00 metros, con un Arroyo; y AL PONIENTE: 52.00 metros con un arroyo.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenancingo, México, a 7 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1326.—14, 19 y 25 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

Expediente 97/85, JOSE JESUS ALBERTO ALBARRAN JUAREZ, promueve en la Via de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble, el cual se encuentra ubicado en la Primera Manzana del Barrio de Santa Ana, del Municipio de Coatepec Harinas, México, y tiene una extensión superficial de 272.80 metros cuadrados, comprendidos dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL SUR: 19.84 metros, con sucesores de Asunción Hernández Garduño; AL PONIENTE: 13.75 metros, con Rafael Hernández Garduño; AL NTE: 19.84 con Calle Alvaro Obregón; AL ORIENTE: 13.75 con Silvina y Rafaela Juárez Alvarez.

El C. Juez del conocimiento dio entrada a la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a 7 de Marzo de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1327.—14, 19 y 25 Marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTO**

JOSE HERNANDEZ MARTINEZ, promueve bajo el Exp. número 2226/84, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado Sin Nombre ubicado en el Pueblo de Santiago Tepalcapa, Cuautitlán Izcalli, México, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con propiedad particular; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Adolfo López Mateos; AL ORIENTE: 22.50 metros, con Francisco Reyes Uribe; AL PONIENTE: 22.50 metros, con Dolores Navarro, con superficie aproximada de 225.00 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los treinta días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 1247.—11, 14 y 19 Marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CUAUTITLAN**  
**EDICTOS**

Exp. 5679/82, VICTOR JUAREZ ROJAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Concepción, perteneciente al Mpio. de San Antonio Tultitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 89.90 metros, y linda con el Sr. Witsman; SUR: en dos líneas de 46.50 y 53.00 metros y linda con Ferrocarril; ORIENTE: 55.50 metros y linda con Loreto Flores; PONIENTE: 86.75 metros y linda con Carril.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 5678, MARCIAL HDEZ. HDEZ. Y JUANA GALLEROS DE HDEZ., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 18.25 metros y linda con Emelia Domínguez; SUR: 17.37 metros y linda con entrada de Servicio Particular; ORIENTE: 15.30 metros y linda con Calle Pública S/N.; PONIENTE: 15.54 metros y linda con Ma. del Rosario Gallegos Calzada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 5313/82, FRANCISCO TORRES PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Francisco I. Madero S/N., perteneciente al Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 138.25 metros y linda con Félix Ayala Sánchez; SUR: 141.10 metros y linda con Rafael Rivero Torres; ORIENTE: 68.40 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 69.10 metros y linda con Francisco Torres Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 2531/82, JESUS MACIAS BUSTAMANTE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Tlapala, perteneciente al Mpio. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros y linda con Maximino Alcántara; SUR: 21.00 metros y linda con Ramón Mendoza Flores; ORIENTE: 32.00 metros y linda con Calle Paseo Tlatenco; PONIENTE: 17.00 metros y linda con Calle S/N. y Simón Macías Laguna.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4997/82, FRANCISCO TORRES PEREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Municipal de Melchor Ocampo, México, mide y linda: NORTE: 148.60 metros y linda con Eduardo Domínguez, Margarita Romero, Crispín Pérez y Juliana V.; SUR: en dos líneas 128.00 metros y linda con Eduardo Domínguez y Andrea Juárez, 27.00 metros y linda con Corregidora; ORIENTE: 48.00 metros y linda con Raya de la Corregidora, 34.00 metros y linda con Andrea Juárez; PONIENTE: 55.60 metros y linda con el Camposanto.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 2532/82, RAYMUNDO GARCIA D., promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cab. Mpal. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.00 metros y linda con Ramón Mendoza Flores; SUR: 26.50 metros y linda con Trinidad Pérez Villalobos y Vía Pública; ORIENTE: 8.00 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 24.00 metros y linda con Calle Pública.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4998/82, PEDRO DE LA O NOGUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tlapala", perteneciente al Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 28.00 metros y linda con Calle Pública; SUR: 22.00 metros y linda con Felipe Reyes; ORIENTE: 50.00 metros y linda con Remedios de la O.; PONIENTE: 40.00 metros y linda con Calle Pública.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derechos comparezcan a deducirlos.—Cuautitlán, Méx., a 15 de Octubre de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 223/82, el suscrito C. ELISEO SANCHEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 22.30 metros y linda con Cesario Torres; SUR: 22.15 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 55.30 metros y linda con Salvador Estrada Cortés; PONIENTE: 59.64 metros y linda con Apolonio Sánchez Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 82.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 222, SALVADOR ESTRADA CORTES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 24.50 metros y linda con Cesario Torres; SUR: 24.00 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 50.60 metros y linda con Miguel Ayala; PONIENTE: 55.30 metros y linda con Eliseo Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 220, ROGELIO SANCHEZ PEREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Mpio. de Melchor Ocampo, mide y linda: NORTE: 27.90 metros y linda con Cesario Torres; SUR: 11.70 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 63.68 metros y linda con Apolonio Sánchez Pérez; PONIENTE: 70.86 metros y linda con Miguel Ayala.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 221, APOLONIO SANCHEZ PEREZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Melchor Ocampo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.90 metros y linda con Cesario Torres; SUR: 20.55 metros y linda con Gregorio Gómez; ORIENTE: 59.64 metros y linda con Eliseo Sánchez Pérez; PONIENTE: 63.66 metros y linda con Rogelio Sánchez Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 9 de Agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 4040/82, DOMINGO SOLANO CORTES promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Barrancatenco" del Mpio. de Tultepec, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros y linda con Genoveva Sánchez; SUR: 15.00 metros y linda con Pedro Cortés Sánchez; ORIENTE: 19.00 metros y linda con Calle Pública; PONIENTE: 19.00 metros y linda con Roberto Urbán Cervantes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Cuautitlán, Méx., a 18 de Septiembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

### EDICTOS

Exp. 25/985, FRANCISCO MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 257.00, 200.00, 150.00 y 100.00 metros con Pánfilo Espinoza y María Monroy; SUR: 160.00, 111.00, 273.00 y 163.00 metros con Ma. de Jesús Molina y Agustín Molina; ORIENTE: 369.00 y 296.00 metros con Agustín Molina y Mónico Franco; PONIENTE: 572.00 y 200.00 metros con Ejido y María Monroy.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 24/985, FIDELINA CABALLERO VDA. DE PEREZ E HIJOS VITA, EDUARDO, JOSE Y MARINA PEREZ CABALLERO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Timilpan, domicilio conocido, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 37.48 y 30.42 metros con Juana Caballero y Felipe Lucas; SUR: 8 líneas de: 30.37, 8.52, 15.25, 4.00, 6.61, 10.80, 6.05 y 5.50 metros con J. Isabel Santiago Vidal, Efraín Flores, Guadalupe Huitrón M. y Celia Flores Vda. de Glez; ORIENTE: 7 líneas de: 4.03, 17.80, 4.00, 37.00, 17.70, 26.80 y 26.75 metros con Celia Flores Vda. de González, con calle Efraín Flores y Guadalupe Huitrón M. PONIENTE: 5 líneas de: 84.37, 48.02, 15.00, 2.00 y 4.20 metros con Patrocinio Pérez Montiel, Juana Caballero, J. Isabel Santiago Vidal, Efraín Flores y Guadalupe Huitrón M.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 23/985, DELFINO HUITRON VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 246.00 metros con Valente Cruz, SUR: 211.00 metros con camino vecinal, Silvino Huitrón V. Cipriano Huitrón Velázquez; ORIENTE: 394.00 metros con Silvino Huitrón V., Cipriano Huitrón Velázquez y Bartolo Laguna Mora; PONIENTE: 277.00 metros con Elena Huitrón Vda. de Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 22/985, JUAN VERTIZ RODRIGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Hidalgo, perteneciente al Municipio de San Andrés Timilpan, mide y linda; NORTE: 144.00 metros con un río; SUR: 44.00 metros con Florencio Munguía; ORIENTE: 94.00 metros con Francisco Bacilio; PONIENTE: 77.40 metros con Florencio Munguía.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 21/985, CIPRIANO HUITRON VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 89.00 metros con Cipriano Huitrón V., SUR: 110.00 metros con camino Vecinal; ORIENTE: 281.00 metros con Cipriano Huitrón V. PONIENTE: 210.00 metros con Silvino Huitrón V. y Delfino Huitrón V.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 20/985, RODRIGO A. GUADARRAMA GARCIA Y OTRAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Morelos, perteneciente al Municipio de San Andrés Timilpan, Méx., mide y linda; NORTE: 41.00 metros con María Regina; SUR: 40.00 metros con Juan Alcántara; ORIENTE: 41.00 metros con Natalio Martínez; PONIENTE: 28.00 metros con Juan Alcántara.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 19/985, BARTOLO LAGUNAS MORA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, D/C Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 102.50 metros con extinto Silvestre Rodríguez; SUR: 93.50 metros con Raúl Becerril Martínez; ORIENTE: 300.00 metros con extinto Pascual Rodríguez; PONIENTE: 336.30 metros con Gregoria Mora de Lagunas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 18/985, FRANCISCO MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 84.00 mts con Mónico Franco Alcántara; SUR: 81.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; ORIENTE: 344.00 metros con Heriberto Barrios Jiménez; PONIENTE: 335.00 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 17/985, MARCELINA MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 674.00 metros con Ma. de Jesús Molina Guadarrama, SUR: 663.00 metros con Antonia Molina Guadarrama; ORIENTE: 125.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; PONIENTE: 125.00 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 16/985, MARIA DE JESUS MOLINA GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería del Palmito, Municipio de San Andrés Timilpan, México, mide y linda; NORTE: 680.00 metros con Agustín Molina Guadarrama; SUR: 680.00 metros con Marcelina Molina Guadarrama; ORIENTE: 123.00 metros con Francisco Molina Guadarrama; PONIENTE: 123.00 metros con Agustín Molina Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 11 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE EDICTOS

Exp. 536/10959/84, OSCAR AGUIRRE BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N, en el Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 7.00 metros c/ Angela Maya; SUR: 7.00 metros c/ Petra Jiménez; ORIENTE: 14.26 metros c/ calle Morelos; PONIENTE: 14.26 metros c/ campo deportivo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 537/10960/84, ENRIQUE AGUIRRE BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Términos de Calimaya, Mpio. de Calimaya, denominado "LA VIA" mide y linda; NORTE: 137.70 metros c/ Alfredo Bobadilla Moreno; SUR: 194.00 metros c/ Sergio Mendoza de la Serna, Rodolfo Gómez, Enrique Aguirre Bernal y Claudio Vilchis; ORIENTE: 146.00 metros c/ Ejido de San Andrés Ocotlán; PONIENTE: 152.00 metros c/ Alfredo Bobadilla Moreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 538/10961/84, PEDRO ARRIAGA DELGADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N en Zaragoza, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 32.80 metros c/ Adrián Valdés, Pedro Valdés y Vicente Valdés; SUR: 34.00 metros c/ Soledad Gómez Valdés; ORIENTE: 13.60 metros c/ Efrén Salazar; PONIENTE: 12.50 c/ calle Galeana s/n.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 540/10963/84, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado "LA MINA", en el Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 275.00 metros c/ barranca; SUR: 275.00 metros c/ Virgilio Hernández Becerril; ORIENTE: 125.00 metros c/ Raymundo Cejudo; PONIENTE: 125.00 metros c/ Valdemar Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 541/10964/84, RICARDO HERNANDEZ BECERRIL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "ONOFIRE", en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 56.00 metros c/ María Valle; SUR: 56.00 metros c/ Camino a San Lucas; ORIENTE: 157.40 metros c/ Virgilio Hernández; PONIENTE: 157.00 metros c/ Crescenciano Hernández.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 542/10965/84, OLEGARIO OVIEDO NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros c/ Benjamín Rosas V. SUR: 15.00 metros c/ Herminia Ríos Padilla; ORIENTE: 10.00 metros c/ Elías Tarango A. PONIENTE: 10.00 metros c/ calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 544/10967/84, NASARIO RODRIGUEZ ALEGRIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, San Lorenzo Cuauhténc, Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 37.12 metros c/ Gabino Rodríguez; SUR: 38.00 metros c/ Rafael Tarango y Alfonso Muciño; ORIENTE: 94.20 metros c/ Omar Tarango; PONIENTE: 94.20 metros c/ Herlinda Moreno.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 545/10968/84, GUILLERMO SERRANO AVILA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n, paraje denominado "EL RANCHO", en la Cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 97.70 metros c/ resto del terreno de Andrés Gómez; SUR: 97.70 metros c/ Luis García López; ORIENTE: 33.50 metros c/ camino o Av. Juárez s/n; PONIENTE: 33.50 metros c/ Erasmo Jasso.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 583/11017/84, GUSTAVO ESPINOZA AYALA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquidea S/N, Santiago Cuaxutenco, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda AL NORTE: 9.63 metros c/ Socorro García Laureles; AL SUR: 9.63 metros c/ calle Orquidea; AL ORIENTE: 27.40 metros c/ Angel Espinoza Ayala; Y AL PONIENTE: 27.40 metros c/ Guadalupe Gómez Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 590/11024/84, SEBASTIAN NERVIS NOLASCO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sarabia S/N, en San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 16.00 metros c/ Laurentino Nervis; SUR: 16.00 metros c/ Benerando Castañeda; ORIENTE: 20.00 metros c/ Zanja; PONIENTE: 23.55 metros c/ calle Sarabia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 585/11019/84, CRUZ CASTAÑEDA GONZALEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Santa Ma. Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 44.41 metros c/ barranca; SUR: 85.54 metros c/ Jesús Castañeda C. ORIENTE: 130.32 metros c/ Inés López; PONIENTE: 66.44 y 137.30 metros c/ Aurelio López Ramírez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 592/11026/84, SILVESTRE REYES SUAREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Panteón, San Francisco Tetetla, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 49.50 metros c/ camino al Panteón; SUR: 54.00 metros c/ Silvano Bautista; ORIENTE: 130.00 metros c/ Silvano Bautista; PONIENTE: 153.00 metros c/ Margarito Ortiz.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 584/11018/84, JUAN ALVAREZ VARA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, paraje denominado "EL RINCON", en la cabecera del Mpio. de Tenango de Arista, Méx., mide y linda; NORTE: 282.00 metros c/ Pascual Ramírez; SUR: 282.00 metros c/ Lorenzo Alvarez; ORIENTE: 26.60 metros c/ camino; PONIENTE: 26.90 metros c/ Maura López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 581/11009/84, SEBASTIAN MONTOYA LOPEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "EL CALLEJON", en el Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; AL NORTE: 24.00 metros c/ Ernesto Molina; AL SUR: 24.00 metros c/ carril; AL ORIENTE: 12.00 metros c/ camino a la Colonia; Y AL PONIENTE: 12.00 metros c/ Ignacio Anzaldo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 580/11008/84, JUAN GONZALEZ IZQUIERDO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada S/N, San Antonio la Isla, México, mide y linda; AL NORTE: 10.60 metros c/ Antonio Villanueva Mata; AL SUR: 25.00 metros c/ calle Lerdo de Tejada; AL ORIENTE: 3500 metros c/ calle Vicente Villada; Y AL PONIENTE: 35.00 metros c/ Braulio Reyes y Miguel Bobadilla.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 576/11004/84, RUFINO CASTRO TORRES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio la Isla, Méx., denominado "TLAPESCO", mide y linda; AL NORTE: 28.00 metros c/ Isabel Becerril; AL SUR: 28.00 metros c/ Centro de Acopio; AL ORIENTE: 83.00 metros c/ Centro de Acopio; Y AL PONIENTE: 82.00 metros c/ Marco Antonio Vilchis.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 575/11003/84, LEOPOLDO ESTEVEZ CARRILLO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón S/N, "LA CRUZ", San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, mide y linda; NORTE: 30.00 metros c/ carretera; SUR: 23.70 metros c/ Elia Contreras y Martín Hernández; ORIENTE: 53.80 metros c/ Eustolio Torres; PONIENTE: 25.00 metros c/ Felipe Peñalosa.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 589/11023/84, TOBIAS NAVARRO CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "CAPULTITLA", San Pedro Zictepec, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; AL NORTE: 32.00 metros c/ Ascensión García; AL SUR: 34.00 metros c/ Clemente García; AL ORIENTE: 23.70 metros c/ camino sin nombre; Y AL PONIENTE: 23.00 metros c/ Matilde Gomeztagle Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 586/11020/84, PEDRO DIAZ RUEDAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Pípila, en Santa Ma. Jajalpa, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 19.50 metros c/ Abraham López; SUR: 17.00 metros c/ Vicente Quintero C. ORIENTE: 61.10 metros c/ callejón El Pípila; PONIENTE: 52.45 metros c/ Zotico Hernández y Salvador e Ismael López.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 579/11007/84, MA. DE LOURDES ESTEVEZ GARCIA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, denominado "COLOTITLAN", Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda AL NORTE: 34.00 metros c/ Camino a Calimaya; AL SUR: 34.00 metros c/ Ma. Guadalupe Escamilla y Alberto S. Mejia; AL ORIENTE: 158.65 metros c/ Filogonio González; Y AL PONIENTE: 158.65 metros c/ Alberto S. Mejia.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 578/11006/84, CLEMENTE ROJAS CAMACHO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero No. 9, San Lucas Tepemajalco, Mpio. de San Antonio la Isla, Méx., mide y linda; AL NORTE: 8.48, 9.00 y 12.90 metros c/ Paz Rojas y hermanas; AL SUR: 15.80 y 14.70 metros c/ Amando Torres Castro; AL ORIENTE: 2.60 y 4.65 metros c/ Paz Rojas y hermanas y 4.50 metros c/ Clemente Rojas C. Y AL PONIENTE: 1.90 metros c/ Amando Torres Castro. 9.30 metros c/ calle Vicente Guerrero No. 9.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 570/10994/84, MOISES MENDOZA CARREÑO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero S/N, en Zaragoza, Méx., Municipio de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 20.60 metros c/ calle Guerrero S/N SUR: 18.10 metros c/ José Salazar Valdés; ORIENTE: 11.25 metros c/ Román Valdez; PONIENTE: 22.35 metros c/ Nicolás Gómez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 14 de Diciembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 591/11025/84, JESUS PLATA CONSTANTINO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Orquidea S/N, en Santiaguillo Cuaxustenco, Mpio. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; NORTE: 8.00 metros c/ Luz Medina Díaz; SUR: 8.00 metros c/ calle Orquidea S/N; ORIENTE: 27.00 metros c/ Isabel Trujillo; PONIENTE: 27.00 metros c/ Virginia Serrano Soto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Edo. de Méx., a 14 de Diciembre 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 539/10962/84, SR. JESUS GARAY GUADARRAMA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rodolfo Sánchez García S/N, en la cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mide y linda; NORTE: 27.45 metros c/ 2.60 metros y 16.80 metros c/ callejón Rodolfo Sánchez García y José Avila López; SUR: 20.70 y 21.40 metros c/ Ignacio Guadarrama y Felipe Rojas; ORIENTE: 20.35 metros c/ Miguel Gómez, 17.10 y 18.30 metros c/ José Avila López; PONIENTE: 32.40 metros c/ Juana Malvárez, Felipe Rojas y 7.40 metros c/ Felipe Rojas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Estado de México, a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1302.—14, 19 y 25 Marzo.

Exp. 543/10966/84, LEONARDO RIOS ARCOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., calle sin nombre, en la cabecera del Mpio. de Calimaya, Méx., mi de y linda; NORTE: 15.00 metros c/ Irineo Ríos Arcos; SUR: 18.00 metros c/ Barranca; ORIENTE: 22.80 metros c/ Gregorio Jasso; PONIENTE: 12.70 metros c/ calle sin nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango, Méx., a 30 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández. Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

Exp. 3296/84, PEDRO FACUNDO TRUJILLO CANALES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Margarita Trujillo Escalona; SUR: 54.00 metros, con Catalina Trujillo Maldonado; ORIENTE: 12.00 metros, con Melquiades Trujillo Maldonado; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

Exp. 3295/84, MARGARITA TRUJILLO ESCALONA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Dist. de Texcoco, mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Jesús Trujillo Velázquez; SUR: 54.00 metros, con Pedro Facundo Trujillo Canales; ORIENTE: 12.00 metros, con Lucio Trujillo Maldonado; PONIENTE: 12.00 metros, con Calle.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O

Exp. 3294/84, LUCIO TRUJILLO MALDONADO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Jolalpan, Municipio de Tepetlaotoc, Dist. de Texcoco, mide y linda; NORTE: 38.80 metros con Felipa Trujillo Velázquez; SUR: 38.80 metros con Melquiades Trujillo Maldonado; ORIENTE: 17.00 metros con camino; PONIENTE: 17.00 metros con Margarita Trujillo E. y Pedro Facundo Trujillo Canales.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dercho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 21 de Enero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica. 1302.—14, 19 y 25 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O

Exp. 128/85, RICARDO ALVARADO MANJARREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lerma, México, mide y linda: NORTE: 58.65 metros, con Carretera Parque Industrial; SUR: 8.00 metros, una línea, otra 21.06 metros y otra línea 34.09 metros, con Francisco Sánchez y Juan Sánchez; ORIENTE: 73.20 metros, con Salomón Sánchez; PONIENTE: 98.30 metros, con Leonardo Alvarado Manjarrez. Superficie Aprox.: 4.735.98 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 4 de Febrero de 1985.—El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica. 1320.—14, 19 y 25 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O

Exp. 3176/85, JULIETA NOLASCO MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Emiliano Zapata, de la población de Tejupilco, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 7.18 metros y linda con Calle de Emiliano Zapata; SUR: 7.55 metros y linda con María Leónides Vda. de Elizalde; ORIENTE: 11.73 metros y linda con María Socorro; PONIENTE: 12.50 metros y linda con Maximiano Orozco. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1322.—14, 19 y 25 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O

Exp. 3177/85, BARTOLOME CRUZ MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Hidalgo de la población de Tejupilco, Estado de México, mide y linda: NORTE: 25.75 metros, con Miguel Cruz Juan; SUR: 23.84 metros y linda con José Morales; ORIENTE: 9.43 metros, y linda con Calle Francisco I. Madero; PONIENTE: 10.15 metros y linda con Calle del Mejoramiento del Ambiente. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Mannel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1323.—14, 19 y 25 Marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O

Exp. 3178/85, HORTENCIA NAVARRETE RIOS Y HERMANOS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pie de la Loma, del Municipio de Tejupilco, Dto. de Temascaltepec, mide y linda: NORTE: 471.30 metros, colinda con propiedad del señor Herminio Fajardo; SUR: 63.20 metros y colinda con carretera antigua a Bejucos; ORIENTE: 1,274.50 metros y colinda con el señor Isabel Fajardo Rodríguez y Herminia Navarrete; PONIENTE: 1,237.66 metros y colinda con el señor Ezequiel Navarrete Vázquez y con el río que baja de la sierra de Nanchititla. Superficie Aprox.: .....

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 11 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1324.—14, 19 y 25 Marzo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO**  
**PODER EJECUTIVO**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,**  
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

**LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,**  
Secretario de Gobierno